



RESOLUCION R-Nº 1046-16

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

*2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional*

SALTA, 07 SEP 2016

Expte. Nº 16.032/16

VISTO este expediente relacionado con la donación de bienes efectuada por la Dra. Dinca Cristina MARTÍN MONTIEL, Directora del Proyecto de Investigación Nº 1852 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE los mismos fueron adquiridos con fondos de los Subsidios otorgados oportunamente por el citado CONSEJO, en el marco del Régimen de Subsidios de apoyo a la Investigación, aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución CS Nº 432/99.

QUE ASESORIA JURÍDICA en su Dictamen Nº 16.652 informa que de acuerdo al monto de la donación, corresponde al Sr. Rector emitir resolución de acuerdo al Reglamento de Donaciones.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO y a lo aconsejado por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer la donación de bienes efectuada por la Dra. Dinca Cristina MARTÍN MONTIEL, Directora del Proyecto de Investigación Nº 1852 del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, con destino al citado CONSEJO y de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución CS-Nº 797-86, según el siguiente detalle:

INVENTARIO	CUENTA	DETALLE	IMPORTE
331124	436	HP DESKJET D1660 20PPM CB770A	\$ 216,00
331125	436	SCANNERHP SJ G3110 L2698A	\$ 560,69
331126	450	ARBOLES NATIVOS de ARGENTINA- DEMAIO PABLO-DEMAIO PABLO- ISBN:9789874567161	\$ 110,00
331127	450	PLANTAS DAS DUNAS /DA COSTA SUDOESTE ATLANTICA- CORDAZZO CESAR VIEIRA- USEB- ED.PELOTAS RS, 2006	\$ 60,00
331128	437	SILLA CAJERO CON APOYA BRAZOS GA8820	\$ 599,00
331129	450	FLORA POLIMICA DEL NORDESTE ARGENTINO - PIERE STELLA MARIS - UNN - VOL 1	\$ 50,00
331130	450	FLORA POLIMICA DEL NORDESTE ARGENTINO - PIERE STELLA MARIS - UNN - VOL 2	\$ 50,00
331131	450	FLORA POLIMICA DEL NORDESTE ARGENTINO - PIERE STELLA MARIS - UNN - VOL 3	\$ 50,00
331132	438	LIJADORA DE BANDA SKIIL 900W	\$ 880,00
		Total: 9	\$ 2.575,69



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

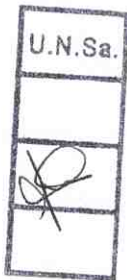
*2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional*

Expte. N° 16.032/16

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el monto de la donación efectuada es por la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO CON 69/100 (\$ 2.575,69).

ARTICULO 3°.- Disponer el Ingreso Patrimonial de los bienes descriptos en el Artículo 1°, con destino al CONSEJO DE INVESTIGACIÓN.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1046-16